



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

La Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura por Resoluciones N° 484/22; 496/22; 504/22; 518/22; 519/22; 520/22 y 532/22 del C.D., llama a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, para proveer cargos de AUXILIARES DE DOCENCIA, en las Áreas que se mencionan en el siguiente detalle, de acuerdo con la Ordenanza de Concurso vigente aprobada por Resolución N°: 956/09 C.S.

Dpto.	Área	Asignatura	Cargo	Can / Ded	Actividad Docente	Res. N°
QUÍMICA	QUÍMICA GENERAL	QUÍMICA GENERAL (p/ las carreras Bioquímica, Lic. en Cs. Químicas y Prof. en Cs. Químicas y del Ambiente)	JTP	1-S	(1)	484/22 C.D.
BIOQUÍMICA	BIOQUÍMICA CLÍNICA	PRÁCTICA HOSPITALARIA	JTP	3-S	(2)	496/22 C.D.
INFORMÁTICA	INFORMÁTICA	INFORMÁTICA (p/ las carreras Ing. en Electrónica, Ing. Eléctrica e Ing. en Agrimensura)	JTP	1-S	(3)	504/22 C.D.
INFORMÁTICA	PROGRAMACIÓN	ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS II	AUX. DOC. DE 1°	1-S	(4)	518/22 C.D.
QUÍMICA	QUÍMICA GENERAL	QUÍMICA GENERAL (p/ las carreras Ing. Eléctrica, Ing. en Electrónica, Ing. en Agrimensura, Lic. en Cs. Físicas y Prof. en Física)	JTP	1-S	(5)	519/22 C.D.
INGENIERÍA	ELECTRÓNICA	MEDICIONES ELECTRÓNICAS	AUX. DOC. DE 1°	1-S	(6)	520/22 C.D.
HUMANIDADES	INTERVENCIÓN EDUCATIVA	DIDÁCTICA DE LA FÍSICA Y PRÁCTICA DE RESIDENCIA	JTP	1-S	(7)	532/22 C.D.

- (1) En la asignatura **QUÍMICA GENERAL**, y en cumplimiento del art° 13 de la Res. N° 956/09 C.S., en la asignatura **QUÍMICA INORGÁNICA**.
- (2) Las de la asignatura **PRACTICA HOSPITALARIA**.
- (3) En la asignatura **INFORMÁTICA** y en cumplimiento del art° 13 de la Res. N° 956/09 C.S., en la asignatura **ARQUITECTURA Y ORGANIZACIÓN DE COMPUTADORAS (p/ la carrera Lic. en Sistemas de Información)**.
- (4) En la asignatura **ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS II**, y en cumplimiento del art° 13 de la Res. N° 956/09 C.S., en la asignatura **ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS I**.
- (5) En la asignatura **QUÍMICA GENERAL**, y en cumplimiento del art° 13 de la Res. N° 956/09 C.S., en la asignatura **QUÍMICA ANALÍTICA (p/ la carrera Bioquímica)**.
- (6) En la asignatura **MEDICIONES ELECTRÓNICAS**, y en cumplimiento del art° 13 de la Res. N° 956/09 C.S., en la asignatura **PROPAGACIÓN Y ANTENAS**.
- (7) Las de la asignatura **DIDÁCTICA DE LA FÍSICA Y PRÁCTICA DE RESIDENCIA**.

PERIODO DE INSCRIPCIÓN: a partir del **22/08/22 al 05/09/22 inclusive**, de acuerdo con los plazos establecidos en la Resolución N° 956/09 C.S.

- El control de documentación probatoria se realizará en el horario de 8:00 a 14:30 hs.

- La inscripción se recibirá en Mesa de Entradas y Salidas y Archivos de la Facultad, sito en Avda. Libertad N° 5470 (Monoblock 2°) en horario de 8:00 a 15:00 hs.